



AYUNTAMIENTO
ALHAMA DE MURCIA
Sección de Personal

ANUNCIO-CONVOCATORIA

PROVISIÓN DE PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD

Mediante decreto de Alcaldía, de fecha 24 de marzo de 2011, se ha convocado un proceso de selección para cubrir, como funcionario interino, **un puesto de Maestro** para el desarrollo de los Programas de Promoción Educativa para Jóvenes en Desigualdad Social y de Taller de Alfabetización para Mujeres Marroquíes, subvencionados por el Ministro de Trabajo e Inmigración. El decreto contiene la composición de la Comisión de Selección y está publicado en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

La selección se efectúa con sujeción a las bases de la bolsa de trabajo que rigen la selección de personal no permanente en el Ayuntamiento de Alhama de Murcia, publicadas en el BORM núm. 143, de 23 de junio de 2004, cuya modificación aparece en el BORM núm. 205, de 5 de septiembre de 2007.

Los/as aspirantes deberán cumplir los requisitos exigidos en estas bases, y deberán estar en posesión del título de Diplomado en Magisterio.

Las pruebas selectivas serán las siguientes: valoración de méritos y prueba práctica dirigida a apreciar la capacidad de los/as aspirantes para las tareas del puesto que se relacionan en anexo a esta convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes para participar en esta convocatoria finaliza el día 8 de abril de 2011.

Alhama de Murcia, a 24 de marzo de 2011

El Alcalde

Fdo.: José Espadas López